Doc. 29

PEÑÍSCOLA
AJUNTAMENT

Contractació
Pl. Ajuntament, 1
12598 Peñíscola
T. +34 964 480050
F. +34 964 489212
contratacion@peniscola.org

# ACTA (3) DE COMPROBACIÓN DE LA SUBSANACIÓN DEL SOBRE A Y APERTURA DE LOS SOBRES B Y C EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL PATROCINIO DE LA IMAGEN DE PEÑÍSCOLA EN EVENTOS DEPORTIVOS

**Expediente contratación nº 8/2016**

ASISTENTES

Presidente:
**D. Alberto J. Arnau Esteller**
Secretario Municipal del Ayuntamiento, por delegación de la TAG de Gestión Administrativa

Vocales:
**D. Vicente Abad Sorribes**
TAG de Urbanismo, por delegación del Secretario Municipal del Ayuntamiento
**D. Ramón Rovira Castillo**
Interventor Acctal. del Ayuntamiento

Secretaria:
**Beatriz Palau Ferré**
TAG de Contratación

En Peñíscola, a 31 de marzo de 2016, siendo las 9:40 horas se constituyó, bajo la Presidencia de D. Alberto J. Arnau Esteller, la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada al margen, en sesión pública, para proceder a la comprobación de la subsanación del sobre A y a la apertura de los sobre B y C

Está presente en la sesión pública el portavoz del PP.

Publicado el anuncio de licitación en el BOP de 19 de marzo de 2016, y finalizado el plazo de presentación de ofertas el 29 de marzo de 2016 se ha presentado un licitador: el Club Fútbol Sala de Peñíscola.

La Mesa de Contratación, en sesión de 30 de marzo de 2016, en la que se abrió el sobre A, comprobada la documentación administrativa, comprobó que faltaba la acreditación de la solvencia económica, acordando requerírsela por correo electrónico, aportándose ese mismo día por el Club Fútbol Sala de Peñíscola, por lo que procede admitirlo.

Antes de la apertura de los sobres el licitador presente puede hacer preguntas, manifestar dudas o pedir explicaciones, procediéndose por la Mesa a las aclaraciones y contestaciones pertinentes.

A continuación se procede a abrir el sobre B, que debe contener la oferta económica, ofreciendo un precio total para la ejecución del contrato, siendo el precio base de licitación 121.000 €, iva del 21% incluido, ofreciendo 121.000 €, iva del 21% incluido.

A continuación se abre el sobre C, que debe contener las mejoras ofrecidas por el licitador, referidas a:

AYUNTAMIENTO - CONTRATACIÓN - PEÑÍSCOLA / PENÍSCOLA

- participación en ligas nacionales que se celebren por sistema de liga regular, organizadas por Federación Española, indicándose el número de partidos
- participación en otros eventos deportivos con repercusión en medios de prensa nacionales

No ofreciendo ninguna mejora.

Abiertos todos los sobres, la Mesa acuerda:

**Primero.-** Admitir al único licitador presentado, el Club Fútbol Sala de Peñíscola, al proceso, por haber subsanado en tiempo y forma la deficiencia observada en la documentación administrativa.

**Segundo.-** Proponer al órgano de contratación el considerar la oferta presentada por el Club Fútbol Sala de Peñíscola como la económicamente más ventajosa, requiriéndole para que presente en el plazo de cinco días hábiles la documentación que se indica en la Cláusula 16 del Pliego administrativo.

**Tercero.-** Que el Concejal de Turismo nombre a un Responsable del Contrato que controle el cumplimiento del contrato.

En este estado se levanta la presente Acta, siendo las 9:50 horas, la cual tras su lectura firma la Mesa de Contratación, de lo que como Secretaria certifico.

AYUNTAMIENTO - CONTRATACIÓN - PEÑÍSCOLA / PENÍSCOLA